

# LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Biseptanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M<sup>te</sup> Sanchez G.

*Haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra.*  
1º Juan V, 4.

San José, miércoles 7 de Junio de 1893.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20).

## CONDICIONES:

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18  
Id. Id. de intereses generales... 0-10  
Avisos:—Cada centm. cuadrado (j v.)... 0-01  
Id. Por 3 meses... 25 cto menos.  
Id. Por anualidad 50 cto "

Suscripción: } Número suelto... 0 10  
                  } Un trimestre... 2-00  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.  
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

[Artículo 51 de la Constitución Política].  
La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

[Art. 17 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO.

JUNIO.—Este mes tiene 30 días.

Miércoles, 7.—San Pedro, san Wistremundo y compañeros mrs., san Pablo, obispo y mr. y san Roberto, abad.

Cuarto menguante de la luna á las 8 h 6 m. a. m., en Acuario. Parte variable y parte de lluvia.

Jueves, 8.—OCTAVA DE CORPUS CHRISTI Santos Salustiano y Victorino, confesores, san Guillermo, arzobispo y confesor, san Medardo, obispo, de Noyon, san Godardo, su hermano, obispo de Ruán y santa Caliope, mártir.

Viernes, 9.—EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. Santos Primo y Feliciano, mártires, y san Ricardo, obispo.

Se repite por 2ª vez la consagración de la diócesis al Sagrado Corazón de Jesús.

## "LA UNIÓN CATÓLICA"

### CONSAGRACION

—DEL—  
MUNICIPIO DE ATENAS

—AL—  
SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.

Señor Redactor de

LA UNIÓN CATÓLICA.

Suplico á usted tenga la amabilidad de insertar en el periódico que usted redacta el acuerdo tomado en la sesión celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Atenas, el día dos de Junio en curso;—acuerdo en que este digno Municipio, comprendiendo la misión á que está llamado, y con objeto de hacer patente al mundo los sentimientos religiosos del pueblo de Atenas, ha resuelto consagrarse al Sagrado Corazón de Jesús; y es como sigue:

"SESIÓN décima tertia ordinaria, celebrada el día dos de Junio de mil ochocientos noventa y tres. Asistieron los Regidores propietarios Salas y Rodríguez y don J. Mauro Hernández suplente, por estar ausente el otro propietario. Estuvo presente el señor Jefe Político. Artículo 2º En este acto se presentó el señor Presbítero don Ricardo Rodríguez, Cura Párroco de este cantón, y por medio de una alocución propuso á esta Corporación: que siendo la Religión Católica la dominante en el país, proponía se consagrara al Sagrado Corazón de Jesús; sobre cuya proposición estuvo de acuerdo este cuerpo; en tal virtud, acuerda: Conságrase al Corazón de Jesús, señalando para celebrar este acto el domingo once del corriente mes, en cuyo día asistirá en cuerpo este Municipio á los oficios religiosos. Comisionase al mismo señor Cura Rodríguez para que haga publicar este acuerdo en el periódico que á bien lo tenga. Siendo las siete de la noche se suspende esta sesión, que se aprueba y firma.

RAFAEL SALAS.

Mauricio Rodríguez. Mauro Hernández.  
A. Chaves.  
Srio.

Reciba la digna Municipalidad de Atenas y el celoso Cura, señor Presbítero don Ricardo Rodríguez, nuestra más entusiasta felicitación por el Acuerdo preinserto, y por la armonía de sus sentimientos con los de los pueblos cuyos intereses morales y materiales tan bien saben representar.

### EL SUICIDIO.

III.

El señor Ferráz sigue en sus divagaciones. Su VII "¿Qué se preten-

de?" es sólo la reproducción de un fingido diálogo entre dos beatas,—respecto al mentado suicidio de la Superiora de un convento de Madrid. Con fingimientos no ganan en solidez los argumentos de don Juan, puede tenerlo por cierto.

El VIII artículo del señor Ferráz tiene por subtítulo *Aclaraciones necesarias*; y son cinco éstas.

Responderemos á ellas.

En la primera de sus *aclaraciones* ha intentado el señor Ferráz explicar el por qué ha tomado para sus artículos el epigrafe del nuestro, respecto al proyectado congreso pedagógico centroamericano; dice que es porque quiere estudiar lo que aquella tesis envuelve desde el punto de vista suyo "haciendo notar lo chocante, anticristiano y cruel que le parece, el que á vueltas de los propósitos de un congreso pedagógico centroamericano se hiera de paso y de soslayo la memoria de un joven respetable".

¿Volvemos á las andadas? ¿Qué rencoroso es este don Juan! Esta tenacidad sobre una ofensa que tan gratuitamente nos ha imputado, no obedece, ciertamente, á un sentimiento cristiano. Pero ya se ve, el mono no mira su rabo... Después nos dice que él no es defensor del suicidio; ni admira á Catón, estando en esto de acuerdo con el Doctor Descuret; llama suicidio, aunque le parece sublime la muerte de RICARTE en San Mateo; pero cree horribilmente inhumano el de la monja de Madrid; y añade: "Respeto sin embargo, sus nóviles, que no conozco..." ¿Por qué, pues, se atrevió antes á atribuirlo á delirio fanático? Si hubiese dicho *locura*, como Fernández Bremón, no tendríamos que objetar; los locos se suicidan frecuentemente; esto es bien sabido. Hé aquí los *injustos prejuicios*, del señor Ferráz. Nosotros le hemos dicho, y repetiremos siempre, sin que pueda contradecirnos, que el que se suicida no obedece á ninguna enseñanza de nuestra religión, puesto que va, por el contrario, en su violación.

Respecto de RICARTE queremos decirle que nosotros, los hispano-americanos, al referirnos á ese glorioso hecho de la guerra de la independencia, no decimos "el suicidio de Ricarte" sino "el sacrificio de Ricarte", porque en verdad no merece llamarse *suicidio* la muerte, aunque voluntaria siempre, del que se sacrifica en defensa de la patria. RICARTE había sido encargado por Bolívar de custodiar el parque en San Mateo; debía impedir á todo trance que cayese en poder del enemigo; éste se aproximaba, él no tenía sino poquitos soldados, insuficientes para defenderlo;—cuando per-

dió la esperanza de recibir auxilio tomó la heroica resolución que le dictó el patriotismo: despidió á sus soldados diciéndoles con brève y denodado acento:

"¡Compañeros! He jurado al General Bolívar defender á San Mateo hasta morir, y el interés de la Patria me indica claramente lo que, por mi parte, debo hacer. En cuanto á vosotros... no debo ocultaros que el fuerte tardará poco en ser tomado por el enemigo, supuesto que nos sobrepaja en número, y por valerosos que seáis, no podemos resistir á su empuje. Por tanto, vuestro sacrificio sería inútil, y yo no debo consentirlo, porque la Patria tiene necesidad urgente de vosotros. Hay una salida oculta á espaldas de este edificio, la cual os permitirá escapar sin que el ejército español pueda veros. ¡Id, pues! Pero antes, recibid mi último adiós! y con él la súplica de que continuéis prestando á la América el valioso contingente de vuestra firmeza y la ayuda de vuestros esfuerzos para librarla de la tiranía!... Decid á Bolívar que RICARTE cumplirá su juramento... y á la Patria patentizadla cuánto la he amado!"

"Muda de admiración y de sorpresa,—dice á este propósito don Luis Felipe Soto,—quedó la tropa al oírle; pero presintiendo su generoso intento se opuso á hacer lo que indicaba. En tal situación abandonó RICARTE el tono amistoso de que se había servido; y conociendo que un momento perdido podría comprometer la suerte de la América entera, intimó la orden de retirada con la autoridad de Jefe,—ocultando con dificultad las lágrimas que brotaban de sus ojos. No teniendo nada que replicar la conmovida y asombrada guarnición, hizo el saludo de ordenanza y desfiló en silencio."

"Glorioso sacrificio, ha dicho Eduardo Blanco, á que no le induce la desesperación; ni se puede estimar como el arranque de despecho de una trágica muerte, ni menos como la protesta insolente del orgullo militar humillado. Nó; RICARTE no es Cambronne en el último cuadro de Waterloo, revolviéndose en su agonía de león para escupir el rostro, con frases de desprecio, á su enemigo vencedor. Está más alto. El amor á la Patria es sólo quien le inspira..."

No, señor Ferráz, RICARTE no fué un suicida, como tampoco lo fué JUAN SANTAMARÍA, como no lo son cuantos, por amor á su patria y en cumplimiento de sagrado deber, tienen, para defenderla, que marchar al encuentro de la muerte.

Réstanos lamentar que el señor don Francisco Serrano, hijo de Colombia, haya prestado su hoja para que en ella se llame suicida á RICARTE; permitiendo que se insulte así una de las mayores glorias, no sólo de Colombia, sino de todo Hispano-América, y quizá del mundo entero.

La 2ª aclaración del señor Ferráz se refiere á lo que había dicho en su primer artículo: "eso revela que ella (su señora hermana) es cristiana, y de que su hijo lo era también, y de que yo lo soy, no tiene el señor Sánchez ni nadie derecho de dudar". "Bien entendido,—explica ahora don Juan—que el derecho que niego, es en el sentido de ser él (¿quién? el derecho?) argumento válido para enrostrarnos ideas anticristianas, y nada más." Con qué nada más? Por eso, preguntándole nosotros dónde, cuándo y cómo le habíamos excomulgado ni hablado de su cristiandad, ni la de

su familia; comprendiendo, sin embargo, sus tendencias y el escaso crédito que merecían sus protestas á este respecto, le añadimos: "Además, las propias acciones son las que demuestran hasta qué punto merece uno que por cristiano se le tenga." Ahora se explica lo juicioso de la reserva con que tomamos la profesión religiosa del señor Ferraz, que él dice que nosotros aplaudimos. Esto se lo ha soñado él, pues no podrá mostrar dónde está ese aplauso nuestro, y por consiguiente, tampoco que volvemos sobre nuestros pasos, como dice, cuando le mostramos cómo es él inconsecuente con su profesión de cristiano, al atacar las enseñanzas de la Iglesia de Jesucristo.

Cogido el señor Ferraz en la inconsecuencia de citar crímenes, supuestos ó verdaderos, del clero protestante, cuando se trata del Catolicismo, y de referirnos un suceso de Madrid á propósito de lo que, según él, sucede en Hispano-América y en este rincón, no halla qué contestar, y salta diciendo que respecto del suicidio de la monja de Madrid hemos dicho: "Falso, mentira, el telegrama está en poder de masones." ¡Calma, señor don Juan! No nos calumnie Ud. Las palabras "falso, mentira" que Ud. pone entre comillas como nuestras no las hemos escrito nosotros refiriéndonos á este suceso. Lo que dijimos fué esto:

"y nos cita (¿en comprobación de esto?) un telegrama de la Agencia Fabra, en que se da cuenta de haberse suicidado la Superiora de un convento de Madrid! Pues, vea Ud. qué don Juan, ¡cómo se ha ensañado contra nosotros, apellidándonos calumniadores y cuanto se le ha antojado porque nos referimos *de paso y sólo como argumento* (confesión suya) al suicidio de su sobrino, referido por los periódicos de aquí sin que fueran refutados, y no teme dar por cierto un suicidio referido *sin detalles* en un telegrama, cuando estamos acostumbrados á ver cómo éstos muchas veces son falsos, y cómo son, cuando menos, tergiversados los que se refieren al Papa y personas religiosas, estando, como están, las empresas de cable en manos de masones, interesados siempre en causar daño á la Religión por *fas* y por *ne fas*! ¡Y nos cita un suceso de Madrid por muestra de lo que supone sucede en Hispano-América y en este rincón!"

Con esto sólo quisimos enrostrar al Sr. Ferráz su inconsecuencia y disparidad de proceder; y la duda que manifestamos respecto á la noticia de la Agencia Fabra es muy racional y fundada: él no puede negar que, como lo dijimos, ese conducto trasmite muchas noticias falsas, sobre todo cuando se trata de asuntos de religión, ninguna fe merecen.

El señor Ferráz dice que cuando quiera decir "lo que respecto de eso sucede en Centro-América y en este rincón," citará casos que nos van á espeluznar. Hágalo el señor Ferráz cuando guste, con eso sólo nos probará que sigue al pie de la letra los consejos masónicos que le citamos y que, ahora, en su 4ª aclaración dice que son incongruentes. Pero dice el señor Ferráz respecto de Leo Taxil:

"hombre depravado y *sin vergüenza* antes de ser masón, siendo masón y después de serlo". Este juicio envuelve contradicción: Leo Taxil confiesa sus pecados de masón; si como tal fué "depravado y *sin vergüenza*," no puede decirse lo mismo desde que ya no lo es, desde que públicamente ha abjurado de sus errores, no merece esos calificativos.

La cita que hicimos al señor Ferráz no fué, sin embargo, de *Leo Taxil*, sino de la obra "La Masonería y el Catolicismo" del Doctor Soler, hoy Obispo de Montevideo.

Pero acepta el señor Ferráz como congruentes las palabras del sabio canónigo Schmidt, y está de acuerdo con él: "La incredulidad conduce al suicidio". El señor Ferráz añade entre paréntesis "entre otras muchas causas, como por ejemplo el fanatismo". Don Juan no se apea el fanatismo, es su pesadilla.

La 4ª aclaración del señor Ferráz, es para decirnos que Sansón no solamente fué suicida—en su opinión se entiende—sino homicida, á pesar de lo que diga Descuret, y que también santa Pelagia fué suicida. Tiene este don Juan tales aberraciones! Sólo él tiene sano y justo criterio! Pues ha de consentir en dejarnos nuestro derecho á no convenir con el suyo, desde que en su abono no nos presenta más que su capricho.

En la 5ª y última aclaración dice el señor Ferráz que la cita que nos obligó á hacerle del Diccionario de la Academia "es deliciosa," porque nosotros defendemos "con tenacidad y furor opiniones erradas en materia de religión". "Véase—añade—colección de *La Unión Católica*".

Pues el señor don Juan Ferráz no abrigará la pretensión—que sería atrevimiento—de erigirse en maestro de la verdad, para que lo tomemos por juez de nuestros pobres escritos en materia de religión, le proponemos lo siguiente: sometamos todos los nuestros de *La Unión Católica*, y todos los suyos publicados en la *Revista de Instrucción Pública*, *La Palanca* etc. etc., al juicio de autoridad competente, que en este caso no puede ser otra que el Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis, para que falle respecto de la ortodoxia de unos y otros. ¿Quiere el señor Ferráz? ¿sí ó no?

Desde luego le decimos que no abrigamos la pretensión—que sería necia—de ser infalibles; que reconocemos que somos susceptibles de error, pero que hemos procurado ajustarnos fielmente á la doctrina de nuestra Santa Madre la Iglesia, cuyo juicio respetaremos y acataremos siempre, como humildes hijos suyos; que, por lo mismo, no sólo no defendemos con tenacidad y furor las doctrinas que sean erradas en materia de religión, sino que, al contrario, las detestamos con toda nuestra alma. Pero no tememos enfrentar las que sostenemos, contra las que ha sostenido y sostiene señor don Juan F. Ferráz.

### Consoladoras esperanzas.

(COLABORACIÓN).

I.

Con motivo de la Exposición de Chicago y de lo que con ella á la con-

templación de cualquiera se presenta, por la grandiosa manifestación pública que á todos los miembros de la familia humana, con tan legítimo orgullo está ostentando la gran República de los Estados Unidos, en la inmensa extensión de su territorio, con el calor, con el resplandor del sol de la Libertad, parece que profundamente conmovidas y avergonzadas varias agrupaciones de algunas de nuestras llamadas Repúblicas Hispano-Americanas; al meditar sobre la penosa comparación que relativamente les resulta con aquel admirable país; al tomar en cuenta la realidad de su respectiva situación é investigando las causas de tan enormes diferencias; al despertar de su triste letargo y llenas de arrepentimiento por ser ellas solas, por su miserable apatía, su culpable indiferencia, la verdadera causa de tan lamentable condición de su atraso; á fin de remediarlo, en lo de adelante, conociendo que de sí solas depende tan apremiante y aun felizmente posible cambio; de pronto, han decidido formar cuanto antes, de entre sus distintas partes sociales, una expedición compuesta de jóvenes ó adultos de ambos sexos; escogidos entre los que mejores condiciones reúnan para el mayor aprovechamiento de nuestros diferentes ramos de industria ó necesidades sociales, para el efecto de destinarla á una excursión seria y tan completa como sea posible, ya sea impresionándose cada cual por las maravillas reunidas en la Exposición propia de Chicago, ya sea dedicando más allá su más detenida atención al asombroso y tan sencillo como fácil funcionamiento de las espléndidas instituciones de aquel gran país; cuyo único secreto consiste en el absoluto respeto á todos los legítimos derechos, en lugar de las viles persecuciones y detestables hipocresías de que esos mismos derechos son el constante blanco, según actualmente lo vienen reconociendo las expresadas agrupaciones.

Para facilitar tan importante proyecto, previa la enérgica iniciativa de esas agrupaciones, estaría, pues, para resolverse, si no la completa abolición de los cuarteles, al menos su reducción á su más estrictamente inevitable condición de servicio público, empleándose su enorme y gravosísimo costo para el indicado mejor propósito, ú otros de igual importancia. Tal impresión ha causado, como de las primeras, en el ánimo de los que se ocupan de la urgente salvación de esas Repúblicas, la realidad de no ser en nada necesaria la tal institución de permanente militarismo, puesto que en la Gran República, con sus ochenta millones de habitantes, por toda su extensión, no se ven tantos cuarteles, ni se oyen, sin cesar, tantos tambores, tantos clarines, con tanta calistenia militar, tantos tremendos y despavoridos gritos, desde amanecer hasta anochecer, en el centro de principales poblaciones, de esas desgraciadas Repúblicas, hasta causar á menudo, además del escándalo más absurdo, un afflictivo estado de alarma, que ni en continuo estado de sitio ó de guerra, con el de increíbles aparatos, y evoluciones, verdaderamente propias de países chinos ó turcos; al salir, por ejemplo, cualquier manda-

rin ó califa de incontables colas y pasar por delante ó cerca de tales jaulas, donde, todo el día, se infiltra en el corazón de hombres, bajo el pretexto de patria, el odio más inicuo, más atroz, más feroz, al estudiar el arte, dado el día, de matar, descuartizar ó despedazar legalmente á cuantos más prójimos posibles, conocidos ó jamás conocidos, sin más razón que la de cualquier pretendida necesidad política, de cualquier más ó menos enredada cuestión de susceptibilidad nacional; ó sino más bien, como sea del caso, por la desmedida ambición de algunos para sembrar por todas partes el horror de la matanza, con todo su espantoso séquito de arbitrariedades, atentados, violencias y desastres sin número ni nombre, y terminar en medio del terror de destrucción, devastación y desolación, por torrentes de lágrimas, con indecibles tormentos ó inconsolables dolores, hasta llegar á la barbarie, al salvajismo, al africanismo; ya sea la negación más incontrovertible de cualquier pretendida civilización, que únicamente se haya formado en la arenosa superficie y exterioridad del materialismo y sus accesorios errores y temeridades.

Por tales razones, muy bien se comprende el laudable intento, como de ello se está tratando, de destinarse esos mismos edificios de cuarteles ó jaulas humanas; para escuelas, liceos y talleres, donde con la sólida enseñanza para los fines temporales, se inculque en el corazón de sus nuevos moradores las sublimes prácticas del cristianismo, de paz, de concordia universal, del simple amor del prójimo por el amor de Dios, cultivándose, perfeccionándose la índole esencialmente católica, apostólica y romana, que conduzcan á esas sociedades á su verdadera y única posible civilización y consiguiente real bienestar, bajo las incomparablemente sabias exhortaciones de nuestro santísimo Padre el gran Papa León XIII, y con la dirección de la vanguardia de honor del ejército de paz de nuestro catolicismo, como lo son sus admirables órdenes religiosos.

Parece, y es muy natural que así sea, que á esta meditación haya conducido también el espantoso cuadro de la terrible situación actual de la pobre Europa, tan carcomida por el cáncer de los variados errores del liberalismo, con sus quince millones de esclavos militares, casi todos jóvenes, privados de su libertad, violentamente cortado el curso natural de sus aspiraciones; costando, además de quince mil millones de francos al año, lo que es millones de veces peor, la falta de lo que producirían ó dejan de producir; cuya cifra, con la que á los contribuyentes de su costo se impone sin merced alguna, es tan incalculable como indescriptible la expresión de continuas angustias de aquellas sociedades. ¿Y todo eso, por qué? Muy claramente nos lo dice la historia desde cuatro siglos acá.

Además, también se ha planteado ante esas agrupaciones, la urgente necesidad de realizar este proyecto al considerar cuán triste sea suponerse que esas respectivas fuerzas militares sean el indispensable sostén de sus respectivos gobiernos, lo que al ser así denotaría la más desconsolado-

ra debilidad, la más aflictiva anemia general, como lo sería el suponer que un gobierno de cualquiera denominación de forma republicana, hasta su más exquisito florecimiento, el de la Dictadura Constitucional, no pudiese valer, ni ser, sino por el argumento del rifle, del vómito de ametralladoras, del filo de espadas ó de puntas de bayonetas.

Asunto de la más complacida congratulación ha sido, pues, y sobre todo será, el saber de tan recomendable proyecto, mucho más cuando llegue á efectuarse por completo, puesto que, duda la mínima nadie puede abrigar, que, previa la inteligente y sólida organización de tales excursiones, inmensas sean las ventajas que reporten á esas pobres repúblicas; sí, pobres repúblicas, porque carecen, y mientras carezcan, de la principal sustancia de vida, como la que tan inmediatamente necesitan y cuya tan fácil aplicación pueden recibir, cuando firmemente lo quieran, al estudiar y adaptarse el sencillo método practicado, á la luz del día, en la grande y vecina República.

**GACETILLAS.**

**El Ilustrísimo señor Obispo.**—De la *Revista Popular* de Barcelona tomamos el siguiente párrafo:

"El 5 del corriente (Abril) llegó á esta ciudad, de regreso de Roma el Ilustrísimo señor Don Bernardo Thiel, de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl, Obispo de Costa Rica, asilándose en la Casa de la Misión.

"Este distinguido Prelado visitó durante los últimos días lo más notable que encierra nuestra ciudad, y el domingo último salió para Madrid, deteniéndose en Monserrat y en el Pilar de Zaragoza."

*El Mensajero del Corazón de Jesús* publica acerca de nuestro dignísimo Prelado la siguiente correspondencia:

"En este mes de Abril hemos tenido el honor de visitar y conocer al Ilustrísimo señor Obispo de Costa Rica, don Bernardo A. Thiel, que se ha detenido algunos días en esta ciudad de regreso á su diócesis, después de haber asistido en Roma á las espléndidas solemnidades del Jubileo Episcopal de Su Santidad. Durante su estancia en esta ciudad Mons. Thiel ha recibido grandes testimonios de simpatía y veneración por parte de muchos católicos barceloneses. El Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis le ha invitado dos veces á su mesa y han sido en gran número las personas distinguidas de la ciudad que le han ofrecido sus respetos. Activo y emprendedor Mons. Thiel no ha perdido el tiempo, visitando las principales casas editoriales católicas, entre ellas la de los señores Subirana hermanos y algunos establecimientos benéficos. Humilde hijo de San Vicente de Paúl, no ha querido otra residencia que el convento que sus antiguos hermanos de religión levantaron hace poco tiempo en el ensanche de esta ciudad. En el mismo día que nos cupo la satisfacción de celebrar con él una larga entrevista, llegó á nuestras manos *La Unión Católica*, con la vigésima nona carta pastoral del Ilustrísimo Prelado Costarricense contra el abuso de las bebidas alcohólicas. No conocíamos sobre la materia, más que otra de menos extensión del Ilustrísimo señor Arzobispo de Chile. La de Mons. Thiel es lo más completa que darse pueda: trata la cuestión bajo todos los aspectos: el moral, el económico, el social, el fisiológico, y está destinada á ser un eficaz antidoto contra el abuso nocivo del alcoholismo que enerva y degrada á los pueblos modernos. En cuanto la leímos, nos apresuramos á ponerla en manos de don Joaquín Rubió y Ors, uno de los más activos promotores de la obra de las Buenas Lecturas, y es probable que ésta la dé á conocer profusamente en esta capital, á pesar de la intemperancia que en ella los estragos que en América y en el Norte de Europa. Mucho nos hemos alegrado de conocer el virtuosísimo y todavía joven Prelado, á quien se debe en gran parte

el actual impulso poderoso que el movimiento católico recibe en Costa Rica. En pocas Repúblicas Hispano-americanas está mejor organizada la *Sociedad de San Vicente de Paúl*, y *La Unión Católica* que cuenta más de cuarenta círculos en su territorio, y gracias á esta poderosa organización y al recto juicio, franco carácter y donos conciliadores de su Ilustre Pastor, los católicos costarricenses han visto atendidos algunos de sus clamores por los poderes públicos."

Hasta aquí nuestro corresponsal *EL MENSAJERO* á quien alentó con su apoyo en sus comienzos, se complace en asociarse á esos elogios y en ofrecer á Mons. Thiel su sincera adhesión y sus sinceros votos para que obtenga el mayor fruto de sus apostólicas tareas.—R."

**¡Qué cosas!** Con este título hemos leído en la *Prensa Libre* de ayer, un comunicado del señor don Juan B. Quirós, respondiendo á nuestra crítica sobre el uso del kepis por los soldados en la procesión del Corpus. Agradecemos al señor Comandante el favor de su contestación, pero ha de permitirnos que le preguntemos, desde cuándo está derogado el Código militar de 1871 á que nos referimos. Sabemos que fué sustituido por el de 1884; pero éste fué derogado más tarde y restablecido aquél. Si ha sido derogado por segunda vez, no hemos visto publicada semejante derogatoria. La excusa de que "el soldado no debe ir con el kepis quitado porque debe llevar sus manos abrazando el rifle para ejecutar con precisión los movimientos y manejo del arma que su jefe ordene," no es satisfactoria, tanto porque el soldado no tiene que hacer ningún movimiento de armas marchando en la procesión, como porque de otro modo lo exige la ordenanza y el respeto debido al Santísimo Sacramento.

Excúsenos el señor Quirós, á quien personalmente estimamos mucho; no hemos querido dirigirle una reprensión, ni tratarle de ignorante. Los ignorantes seremos nosotros, pero no tenemos culpa si no se nos ha hecho conocer la derogatoria del código en cuyas disposiciones nos fundamos. El señor Comandante obligará mucho nuestra gratitud si nos hace conocer esa derogatoria, y nos dice cuál es el Código militar vigente, ahora, para saber á qué atenemos en lo sucesivo.

**En el Liceo de Costa Rica.** Ha llegado á nuestra noticia que el señor doctor don Valeriano F. Ferráz asistía, en su calidad de Inspector, á una clase de Gramática, asignatura que está á cargo del apreciable señor don Ismael Uribe, y como sonase la palabra *superiora*, tomó de allí pie para interrumpir la lección y referir que la Superiora de un convento de Madrid se había suicidado, arrojándose de no sabemos qué piso al suelo, y esto después de haber confesado y comulgado; pero no sólo esto se permitió el señor Inspector, sino que añadió algunas observaciones *suas* en cuanto á nuestra religión.

Sabíamos que el señor doctor Ferráz tiene sus ideas anticristianas, pero suponíamos en él el juicio suficiente para guardárselas, y sobre todo para no salirse de sus atribuciones y contravenir á la ley misma de *Educación común* que veda hablar á los niños contra las convicciones religiosas de sus padres. ¿A qué traer, por lo demás, los asuntos que se discuten por la prensa, á una clase de Gramática?

La conducta del señor Inspector nos parece altamente reprehensible, y digna de que el Gobierno le imponga el merecido correctivo.

**Escándalo.** El domingo dieron uno muyúsculo dos periodistas de esta capital, el de *El Heraldo* y el de *La Hoja del Pueblo*, que antes se habían dirigido en sus respectivas hojas sendas frases no muy amables. La Policía los condujo al cuartel mientras se sosegaban, y hoy, según vemos en *La Hoja del Pueblo*, no habiendo aceptado el señor Viquez el desafío que le hizo el señor Coronel, éste da por terminado el asunto.

Celebramos que así sea, y aconsejamos á nuestros colegas cuiden de no reincidir en semejantes desatinos, que no añadirán un codo más á su talla de periodistas, y con lo cual sólo lograrán escandalizar la sociedad.

**¿Cuál fué la religión de Washington?**

Un periódico americano se ocupó hace poco en investigar si el fundador de la República de los Estados Unidos, Washington, murió ó no en la Religión católica.

Se inclinó hacia la primera opinión, apoyándose en las razones siguientes:

1º Tenía en su habitación una preciosa

imagen de la Santísima Virgen, á la que rendía culto.

2º Sostenía relaciones afectuosas con los católicos, visitaba á menudo sus iglesias y contribuyó á la creación de ellas.

3º Su criada negra, Jupa, declaró que antes y después de comer hacia devotamente la señal de la cruz.

4º Es positivo que el Reverendo Padre Francisco Neali fué llamado cerca de su lecho de muerte, y allí permaneció durante cuatro horas, hasta que exhaló el último suspiro.

5º Washington merecía esta gracia, á causa de sus grandes virtudes.

Otro periódico norte-americano declara que había entre los Jesuitas de Malhiram la tradición de que Washington se había convertido al catolicismo en el momento de morir.

¡Qué contraste entre este grande hombre, que da tales muestras de respeto y adhesión á la religión católica y al culto de la Virgen, y tantos pigmeos que nacidos en el seno del catolicismo no tienen más empeño que escarnecerle!

**Una opinión autorizada.**

Desde la venida del Mesias, el Cristianismo ha marchado siempre á la cabeza de la civilización. Su ciencia ha sido la ciencia del mundo, su arte el arte del mundo y su genio el genio del mundo.

GLADSTONE.

**Masón convertido.**

Escriben de la Coruña, España, á la "Integridad," de Tuy, que don Juan Montero Felling, jefe de los masones coruñeses, ha abjurado de sus errores pasados volviendo al seno de la Religión Católica. Públicamente ha confesado y comulgado en la Iglesia de San Jorge. Añade el corresponsal que la escuela laica de la cual era protector el señor Montero Felling, se cerró á los pocos días de haber llevado éste á cabo los referidos actos.

**Consagración al Corazón de Jesús.**

El Círculo católico de la Merced y Hospital, efectuará la renovación de la suya el viernes 9 del presente á las 8 a. m. en su Parroquia. Se encarece la puntual asistencia de los socios.

LA DIRECTIVA.

**Círculo católico del Carmen.**

Se invita á todos los socios para la reunión que se verificará el domingo 11 próximo, á las doce del día, en el Seminario.

LA DIRECTIVA.

**AVISO.**

CONSULADO de los Estados Unidos de Venezuela en San José de Costa Rica, á 2 de Junio de 1893.

Ayer falleció en esta capital, recién llegado á ella, el ciudadano venezolano JUAN DE LA CRUZ RIVERA, doctor en Medicina de la Universidad de Caracas.

Lo publico, en cumplimiento del artículo 48 de la Ley de 31 de Mayo de 1887, "sobre servicio Consular de los Estados Unidos de Venezuela."

B. MARICHAL C.  
Cónsul.

**Clase Elemental Ampliada.**

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión; Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de libros por partida doble é Inglés. *Bajo la dirección de don Baltasar L. de Tejada. Profesor Normal.* Se dan con especialidad

lecciones á domicilio.

Precio: módico y convencional.  
Casa de habitación 4º A, E. nº 5  
y Hotel 9º A. O. nº 42

**MORRHUOL de CHAPOTEAUT**

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT**

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup> al Mático**

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**JABONES MEDICINALES de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>**

de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>, 8, Rue Vivienne, PARIS

**JABON SULFUROSO**  
contra los granos, las manchas y eflorescencias á las que se halla espuesto el cutis.

**JABON SULFO-ALCALINO**  
llamado de Helmerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

**JABON DE ALQUITRAN de NORUEGA**  
contra las comezónes, los empeines, la herpes, el eczema y el prurigo.

**JABON DE ACIDO FÉNICO**  
preservativo y anti-epidémico.

**Kananga del Japon**

RIGAUD Y C<sup>IA</sup>, Parfums  
Proveedores de la Real Casa de España  
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga  
Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acetate de Kananga  
Tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga  
El más grato y umoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga  
limpia la cabeza, afeitando el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente regenerador de las fuerzas físicas, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es superior contra la Anemia y el Apocamiento, en las Colicaturas y Convulsiones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, fortalecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de L. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.  
Se vende en todas las principales Boticas.

**EXIJASE el nombre AROUD**

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los Sufijos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (1.º por el metodo). 20 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**GARGANTA, VOZ, BOCA**  
**PASTILLAS de DETHAN**

RECOMENDADAS EN PARÍS, LONDRA, PORTO.  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los: S. PRECICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la VOZ.

Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 r.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
FIEBRES, EFFRÉNIDADES NEURVOSAS

**VINO de BELLINI con Quina e Columbo**

DIPLOMA DE HONOR EN VIENNA (AUSTRIA).  
Este VINO fortificante, ferrugineo, antineurioso, cura las Afecciones escrofúlicas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las personas debilitadas por la edad, la enfermedad o los excesos.

Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 r.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

**CRISTOBAL CAYCEDO**

MÉDICO Y CIRUJANO.

De regreso á esta capital ofrece, como antes, sus servicios profesionales á sus antiguos clientes y al público en general en la

**BOTICA DE LA VIOLETA.**

**GRAN BARATILLO**

de ropa hecha

para el pueblo

en el almacén de

**C. CERTAIN.**

Calle de la Merced, 50 varas del Banco de Costa Rica.

**Tintorería de José Arisi.**

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, reumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que tenemos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &c.

**José Arisi.**

San José, Febrero 16 de 1893.

10

**EL RESTAURADOR DEL APETITO**  
del Dr. Zúñiga.

Esta preparación, conocida ya del público por su eficiente efecto, se encuentra ahora de venta en el

Despacho del Dr. Zúñiga, Av. Central, contiguo á LA VIOLETA.

**AVISO.**

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

**LUIS ARCE.**

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

**AVISO.**

En la calle de LA DOLOROSA número 76, Avenida 11ª se trabajan

**ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA**

de todas clases: se venden también hechos y se componen.

VENTA DE COLCHONES de toda clase á PRECIOS MÓDICOS.

**ALFONSO FORNIERI.**

**Botica**

**Francesa.**

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL.

PROPIETARIOS:

**Hermann y Zeledón**

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Además de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiól, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos, Equipos completos para fotografía (\$ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julián, Fajas abdominales, Fostato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gasa Yodoformada carbolicada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingulvina, Inyección Cadet, Mático, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido; y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas. Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Larroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & C<sup>o</sup>, Esponjas, etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

**Hermann & Zeledón.**

**PRODUCTOS ITALIANOS**  
**LEGITIMOS,**

Vinos Vermouth, Blanco, Tinto, de mesa, superiores.

Conservas alimenticias varias, fideos y mortadelas.

Pronto me llegarán nuevos y exquisitos productos.

El suscrito, Agente comisionista, se encarga de pedir por cuenta de comerciantes y particulares, los efectos de Italia que deseen, bajo condiciones muy favorables.

Dirigirse á

**G. B. G. MOSSA.**

2173-93-25-25

5ª Avenida, Este, 152.  
Calle de la Estación.